



809361

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña M^a Teresa GARCIA-MANSILLA LLANESES, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Mandri, 32, 1^o, 2^a, por "CIERRE PRECINTO PARA ENVASES DE PAREDES LAMINARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre precinto para envases de paredes laminares flexibles, de particular aplicación para cerrar bocas de bolsas, cartuchos y similares realizadas en papel, plástico y otras materias de naturaleza análoga, cuyo cierre se caracteriza por la facilidad y rapidez con que se aplica y se precinta, así como por su seguridad.

El cierre precinto indicado consiste esencialmente en un segmento de fleje, de longitud adecuada, sensiblemente plano en toda su extensión, excepto en sus

80936



5. cabezas extremas que son complementaria respectivamente cóncava y cónvexa, una en forma de aleta doblada perpendicularmente y la otra a base de doble arodamiento diédrico sucesivamente diédrico y agudo quedando la cara externa de este último en plano inclinado convergente hacia la zona dental de fleje, el cual en su parte media presenta un pequeño estrangulamiento para su doblado, La aristade la cabeza doblemente acodada presenta una abertura para la introducción y retención de la
10. aleta de la otra cabeza al doblar el fleje con lo que se logra la doble función de cierre y precinto de la invención.

15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de características iguales al del objeto de la invención,

20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, del cierre precinto desplegado; la figura 2, una sección del fleje doblado coincidiendo sus cabezas; la figura 3, la misma posición anterior pero con las cabezas presionadas entre sí a modo de precinto; y la figura 4 una vista en perspectiva de utilización.

25. El cierre aludido está constituido por un segmento de fleje, de longitud adecuada al tamaño del envase, el cual, simétrico con respecto al eje, presenta de uno a otro extremo los siguientes elementos: aleta -2-, con el pequeño refundido -3-, bordes longitudina-

80936



- les -4- doblados para proporcionar rigidez a la pieza, alerones opuestos -5-, estrangulamiento -6-, bordes longitudinales doblados -7- para aumentar la rigidez de esta rama, dobla acodamiento de aristas -8- y -9- formando la cabeza de cierre, con los respectivos bordes -10- y -11- también soldados, siendo el plano extremo del último diedro inclinado hacia la zona central. La arista -9- presenta en su zona central la pequeña abertura -13- con la longitud -14- doblada hacia el interior del diedro.
5. Al doblar por -6- el fleje -1- la aleta -2- se introduce en la abertura -13- de la cabeza opuesta presionando ligeramente a la lengüeta -14- hasta que ha penetrado completamente el resalte -3- que por la presión de dicha lengüeta -14- no puede desplazarse en sentido contrario por lo que imposibilita la salida de la aleta -2- y por consiguiente la separación de las dos partes dobladas del fleje.
10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de empleo del cierre objeto de la invención es la siguiente: se toma el cuerpo del envase -15- en su parte inmediata a la embocadura y se le aplica en sentido longitudinal hasta reducirlo al menor volumen posible, entonces se yuxtapone a dicha estrangulación el fleje -1- doblándose por su mitad estrangulada -6- y haciéndose coincidir las cabezas -2- en la perforación -13- hasta haber penetrado el resalte -2- y sobrepasado a la lengüeta -14-.
15. Se comprende que serán independientes del objeto

Se comprende que serán independientes del objeto

80936



- de la invención los materiales empleados en el cierre, precinto, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo, siempre que responda a las características exigidas, y en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente modelo de utilidad:

1. Cierre precinto para envases de paredes laminares, que se caracteriza por estar constituido por un segmento de fleje de considerable longitud respecto a su ancho, provisto de dos cabezas extremas complementarias, una de aleta con un pequeño saliente y la otra doblemente doblada en dos diedros consecutivos, con la cara del último inclinada hacia la zona central del fleje, presentando la arista de este una pequeña abertura con una lengüeta doblada, realizándose el cierre por la introducción de la aleta de un extremo en la abertura de la cabeza del otro extremo, reteniendo la lengüeta de esta al resalte de la aleta opuesta.
- 10.
- 15.
- 20.
2. Cierre precinto para envases de paredes laminares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el fleje es sensiblemente plano en toda su zona central con un estrangulamiento en la

80936



parte media destinada al doblado, presentando los bordes laterales longitudinales parcialmente doblados para aumentar la rigidez del fleje.

3. Cierre precinto para envases de paredes laminares.
- 5.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

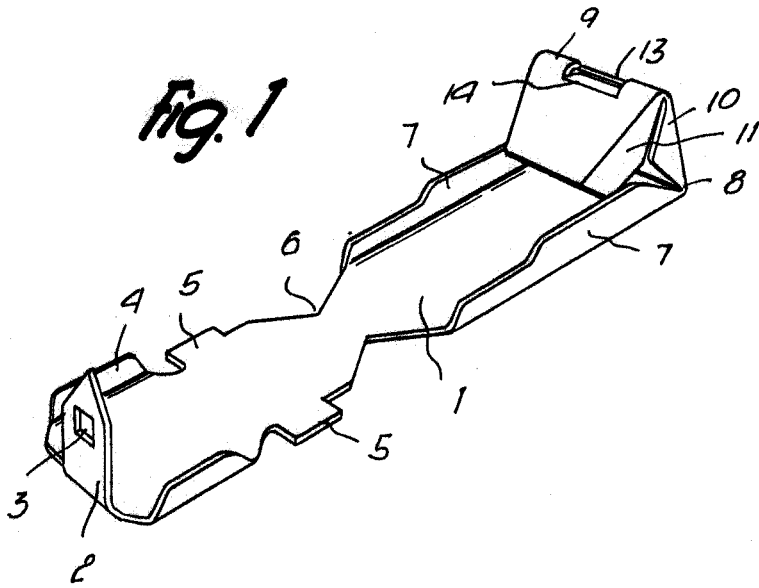
Barcelona, a 6 de mayo de 1960

M^a Teresa GARCIA-MANSILLA LLANESES

p.a.



Fig. 1



80936

Fig. 2

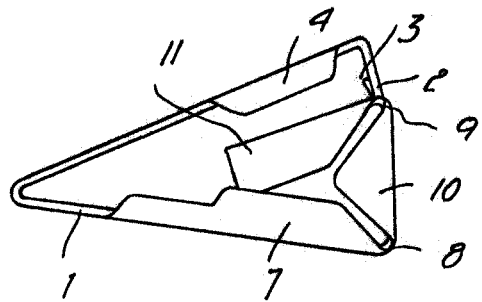


Fig. 3

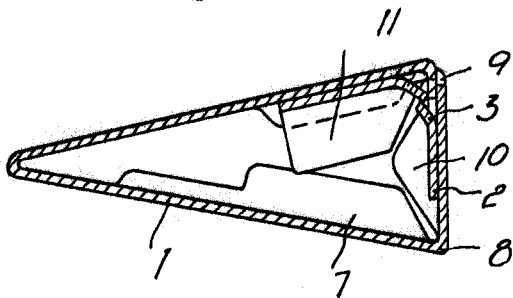
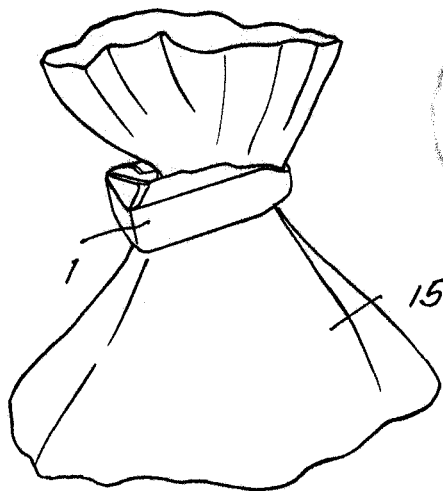


Fig. 4



Barcelona, 6 Mayo 1960
M^{ra} Teresa Garcia-Mansilla Llaneces
i.a.

6969